



**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 10  
CORRESPONDIENTE AL MARTES 04 DE ABRIL DE 2017.**

**APROBADA EL MARTES 18-04-2017**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Miguel Rodríguez Peña, Director-Secretario, Profa. Beth Díaz, Coordinadora Académica, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes Profesorales: Profa. Mónica Buonanno, Prof. Jaime Charris, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Profa. Nury Rivero, Prof. Michael Mijares y Profa. Marisol Gómez.

La sesión se inició a las 10:20 am.

---

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°09 del martes 28-03-2017.

**INFORME DE LA DECANA.**

1. **Reunión con los Decanos y las Autoridades Rectorales.** Se trató el asunto de los preparadores. Habrá una reunión con OBE, Presupuesto y Recursos Humanos para organizar todo lo referente a los preparadores.
2. **La Decana informó lo siguiente:**
  - 2.1 El jueves 30, a las 11:00 am en el Paraninfo se realizó el Acto en homenaje al Centenario del Dr. Jesús María Bianco. Los oradores fueron Dr. Germán Carrera Damas (Orador de Orden), la Dra. Cecilia García Arocha, Rectora, y la Dra. Margarita Salazar-Bookaman en su condición de Decana de la Facultad de Farmacia.
  - 2.2 El sábado 1º de abril se realizó una sesión extraordinaria del Consejo Universitario para la preparación de un documento en protesta por las resoluciones 155 y 156 del TSJ y las consiguientes Resoluciones 157 y 158. Este documento fue publicado en las redes sociales.
  - 2.3 El Lic. Agustín Chirinos remitió un informe sobre su visita al Consejo de la Facultad de Farmacia. Este informe será remitido a los miembros del Consejo de la Facultad.





### INFORME DEL DIRECTOR.

1. El Director informa sobre su asistencia y la del Prof. Jaime Charris a las I Jornadas de la Cátedra de Medicamentos Orgánicos “El Farmacéutico Siete Estrellas”, en la Facultad de Farmacia y Bioanálisis de la Universidad de los Andes, en las mencionadas Jornadas el Prof. Carlos Yáñez, Director de la Escuela de Farmacia manifestó su intención en restablecer lazos de cooperación mutua entre las tres Escuelas de Farmacia del país.

**Decisión:** En cuenta.

2. El Director solicita levantamiento de sanción al punto Nro. 06 aprobado en el Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 08 de fecha 21-03-2017, relacionada con las actividades realizadas desde el 01-01-2016 hasta el 31-12-2016 y por realizar desde el 01-01-2017 hasta el 31-12-2017 por la Profa. Mariela Coelho en la Cátedra Práctica Profesional Atención Farmacéutica II.

**Decisión:** Aprobado el levantamiento de la sanción. El Consejo aprueba devolver la solicitud a la Profa. Jacqueline Poselli para su corrección.

### PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. DCI-64-17 de fecha 10-02-2017, enviada por la **Profa. Stella Santander**, Directora de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Central de Venezuela (DICORI-UCV), donde envía en anexo, la comunicación suscrita por el **Dr. Rafael Mucci**, Director de Extensión Universitaria solicitando un trámite del Convenio a suscribirse entre la Universidad Central de Venezuela y la Sociedad Venezolana de Ciencias Cosméticas.

**Decisión:** Diferido.

2. Comunicación Nro. 311 de fecha 16-03-2017, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, donde envía en anexo en formato digital, el Informe Académico-Administrativo de las XIV Jornadas Científicas de la Facultad de Farmacia y las III Jornadas Científicas Estudiantiles.

**Decisión:** Diferido.

3. Comunicación S/N de fecha 20-03-2017, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente la solicitud de apertura de un (01) Concurso de Preparador, perteneciente a la Cátedra de Práctica Profesional Analítica. El mismo se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones de Cargo bajo el IDAC 19602.

**Decisión:** Se aprueba la apertura del Concurso. Solicitar a la Profa. Marisol Gómez, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, el temario y requisitos del Concurso.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

4. Comunicación S/N de fecha 20-03-2017, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente la solicitud de apertura de un (01) Concurso de Credenciales, para el cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, perteneciente a la Cátedra de Práctica Profesional Analítica. El mismo se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones de Cargo bajo el IDAC 19950.

**Decisión:** Se aprueba la apertura del Concurso. Solicitar a la Profa. Marisol Gómez, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, los requisitos del Concurso.

5. Comunicación Nro. 394 de fecha 20-03-2017, enviada por la **Profa. Olga González Blanco**, Secretaria Ejecutiva del Consejo de las Órdenes Francisco de Venanzi, Universidad Central de Venezuela y Dr. Jesús María Bianco, donde informa que a partir del día lunes 03 de abril hasta el viernes 19 de mayo del año en curso, se ha establecido el plazo para las postulaciones a las Órdenes antes mencionada.

**Decisión:** Remitir a la Profa. Neira Gamboa, Representante de la Facultad de Farmacia ante el Consejo de las Órdenes Francisco de Venanzi, Universidad Central de Venezuela y Dr. Jesús María Bianco.

6. Comunicación C.U 2017-0527 de fecha 22-03-2017, enviado por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión de fecha 22-03-2017, el Consejo Universitario, aprobó la Designación de la **Profa. Noris Vera**, Docente en la Categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, como Jefa de la Cátedra de Formación General y Complementarias, a partir del 14-02-2017, de conformidad con lo previsto en el Artículo 62, numeral 8 de la Ley de Universidades.

**Decisión:** En cuenta. Remitir al Departamento de Recursos Humanos y al Departamento de Formación General y Complementarias. Informar a la interesada.

7. Comunicación C.U 2017-0526 de fecha 22-03-2017, enviado por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión de fecha 22-03-2017, el Consejo Universitario, aprobó la Designación de la **Profa. Marisabel Bor**, Docente en la Categoría de Agregado a Dedicación Exclusiva, como Jefa de la Cátedra de Análisis Aplicado, a partir del 14-02-2017, de conformidad con lo previsto en el Artículo 62, numeral 8 de la Ley de Universidades.

**Decisión:** En cuenta. Remitir al Departamento de Recursos Humanos y al Departamento de Análisis Farmacéutico, Cosmético y de los Alimentos. Informar a la interesada.

8. Comunicación Nro. 412 de fecha 29-03-2017, enviada por la **Profa. Marisabel Bor**, Jefa de la Cátedra de Análisis de Medicamentos, donde solicita la reestructuración del Cargo de Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva a Profesor Asistente, para la mencionada Cátedra.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Presupuesto.

9. Comunicación Nro. 415 de fecha 27-03-2017, enviada por el **Prof. Julio Vivas**, de la Cátedra de Gestión Farmacéutica, donde remite en anexo el Informe de actividades realizadas durante el período



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

comprendido desde el 01-01-2016 hasta el 31-12-2016 y por realizar desde el 01-01-2017 al 31-12-2017, por la **Profa. Judith Tibisay Delgado Carreño**.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Recordar al Prof. Julio Vivas, Jefe de la Cátedra Administrativo-Legal, que las actividades realizadas y por realizar por los profesores contratados en sus asignaturas deben ser asignadas por el Jefe de la Cátedra.

10. Comunicación Nro. 416 de fecha 27-03-2017, enviada por el **Prof. Julio Vivas**, de la Cátedra de Gestión Farmacéutica, donde remite en anexo el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido desde el 01-01-2016 hasta el 31-12-2016 y por realizar desde el 01-01-2017 al 31-12-2017, por la **Profa. María Teresa Ibarz**.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Recordar al Prof. Julio Vivas, Jefe de la Cátedra Administrativo-Legal, que las actividades realizadas y por realizar por los profesores contratados en sus asignaturas deben ser asignadas por el Jefe de la Cátedra.

11. Comunicación Nro. 413 de fecha 29-03-2017, enviada por el **Prof. Gerard Haiek**, donde solicita el trámite correspondiente a su beneficio de jubilación, por veinticinco (25) años y once (11) días, en el Herbario Víctor Manuel Ovalles de la Facultad de Farmacia. Asimismo, remite su relación de cargo y tiempo de Servicio.

**Decisión:** Remitir a la Dirección de Asesoría Jurídica de la UCV. Informar al interesado.

12. Comunicación DADA 00263 de fecha 30-03-2017, enviada por el Prof. Félix Tapia, Gerente del CDCH, donde solicita información sobre la situación del Delegado de la Facultad de Farmacia, ante la Subcomisión del Departamento de Apoyo al Desarrollo Académico.

**Decisión:** Se designa a la Profa. Katiuska Chávez. Informar al CDCH, Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

Finalizó la sesión: 12:20 p.m.